



REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control
Fiscal


Código: RCF-26

Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE FALAN TOLIMA

VIGENCIA 2020

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO DE FALAN TOLIMA

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

SOLFIRIA ALVAREZ GARZON
Técnico



	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	15
5	CUADRO HALLAZGOS	15

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

237

DCD _____ 2021-100

Ibagué Tolima, 10 NOV 2021

Doctora
LUCERO CASTAÑO
Alcaldesa Municipal
Falán Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVOS

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a la Administración Municipal de Falan Tolima, vigencia 2020, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE


La Revisión de la cuenta a la Administración Municipal de Falan Tolima vigencia 2020, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos

- Formato F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias.
- Formato F03 – CDT, Traslados Bancarios.
- Formato F12-CDT, Boletín de Almacén.
- Formato F13- CDT, Póliza de amparo de fondos y bienes.
- Formato F21-CDT, Litigios y Demandas.
- Formato F23- CDT, Plan de Mejoramiento.
- Contratación SECOP Vs SIA.
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Gastos.

Página 4 | 15

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

3.1.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.01

En el proceso de revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de la Alcaldía Municipal de Falan – Tolima, se cotejó los saldos de la cuenta **11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS** FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, subcuentas 11.10.05 Cuentas de Corriente y subcuenta 11.10.06 Cuenta de ahorro, con los saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), frente a los registros del Estado de Situación Financiera- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), y con el extracto bancario, a corte 31 de Diciembre de 2020, generando el siguiente resultado:

Tabla No.1

(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Final CONTABILIDAD Y Tesorería F 02	Extracto bancario (F02)	Diferencia Entre el Estado de Situación Financiera y el Extracto (En miles)
CUENTA CORRIENTE	301,256,943	301,256,944	256,604,753	44,652,190
(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Final CONTABILIDAD Y Tesorería F 02	Extracto bancario (F02)	Diferencia Entre el Estado de Situación Financiera y el Extracto (En miles)
CUENTAS DE AHORRO	1,453,479,298	1,453,479,297	713,972,967	739,506,330

En torno a las diferencias generadas en las cuentas corrientes, estas son subsanadas al efectuar el cruce con las conciliaciones bancarias cargadas en el SIA.

Precisando que las diferencias en materia de cuentas de ahorro son las que ya se han dejado expuestas en la tabla N° 1., así las cosas, se genera incertidumbre en relación con la exactitud de la información reportada a este Organismo de Control.


De igual forma llama la atención que en algunas de las conciliaciones bancarias allegadas tal como se deja de presente en este hallazgo, se refiere a **Consignaciones pendientes de registrar**, cuando es bien conocido que la obligación de efectuar este registro para una mayor efectividad debe hacerse el mismo día o por lo menos dentro del mismo mes de haberse realizado el procedimiento, ello en procura de contar con una información precisa.

Página 5 | 15

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02	

CONCILIACION BANCARIA
Diciembre de 2020

Cuenta 111005001001 06622000033-6 FONDOS COMUNES

SALDO SEGUN LIBROS			8,203,078.00
OTROS	Fecha	No. comprob.	Valor
Consignaciones pendientes de registrar			8,527,537.06
Rendimientos financieros			3,180.00
SALDO SEGUN EXTRACTO			16,733,795.06

Realizo: MARTA DEL PILAR ACOSTA CERO

3.2 FORMULARIO F03 -CDT- TRASLADOS BANCARIOS


Verificados los traslados bancarios rendidos en el aplicativo SIA Formato F-03, frente al libro auxiliar de bancos cuenta 1.1.32 con fecha de corte diciembre 31 de 2020, se cotejó veinte (20) traslados con el libro auxiliar de bancos, cuenta 1.1.10, observándose que fueron registrados conforme a los hechos económicos de la entidad. De igual manera en la totalidad de traslados efectuados se observa que el valor de las cuentas de origen es similar al valor de las cuentas a las cuales se efectuarán las respectivas transferencias.

3.3 FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de la Administración Municipal de Falan - Tolima, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no encontrando diferencias, así:

Tabla No.2

(C) Nombre De La Cuenta	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Siguiete F 12 31/12/2020	Diferencia
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	35616519	35616520	-0.64
1640	EDIFICACIONES	3795690008	3795690008	0.00
1645	PLANTAS. DUCTOS Y TÚNELES	909741088	909741088	0.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	66486200	66486200	0.00
1665	MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	88306414	88306414	0.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	90086000	90086000	0.00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1118930000	1118930000	0.00

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

3.4 FORMULARIO F13-CDT – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

En el proceso de la revisión de las pólizas de amparo de los fondos y bienes de la Administración Municipal de Falan Tolima, para la vigencia fiscal 2020, a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – “SIA” Formato 13 CDT, se observa que las pólizas cubren todo el periodo de la vigencia fiscal, es decir doce (12) meses de acuerdo a lo establecidas en el artículo 107 de la Ley 42 de enero 26 de 1993 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de fecha 5 de febrero de 2002 y el artículo 81 Literal B del Decreto 403 de 2020.

Lo anterior actuar es adoptado teniendo en cuenta que es un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal.

3.5 FORMULARIO F21 –CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS


En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de la Administración Municipal de Falan Tolima, para la subcuenta “**9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**”, se cotejó la información rendida por la Entidad a la Contraloría Departamental del Tolima a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) registros del Estado de Situación Financiera- Modelo CGN 2005 001 “SALDOS Y MOVIMIENTOS”(aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2020, lo cual **NO arrojó diferencias**, como se muestra a continuación:

Tabla No.3

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia en miles
91.2	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	400,000,000.00	400,000,000	0
TOTAL		400,000,000.00	400,000,000.00	0

3.6 FORMULARIO F23 –CDT – PLANES DE MEJORAMIENTO


Revisado el formato F23 relacionado con el plan de mejoramiento, de la Administración Municipal de Falan Tolima, a diciembre 31 de 2020, se observa que este a la fecha no tenía vigente plan de mejoramiento relacionado con la Revisión de la cuenta, en tal sentido no se evalúa lo relacionado, ni se emite pronunciamiento alguno.

Página 7 | 15


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de “No Controlado” y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

3.7 SIA OBSERVA – CONTRATACION VS SECOP

De conformidad con la contratación reportada por parte de la Administración Municipal de Falan Tolima en el aplicativo SIA OBSERVA, se establece que la **modalidad de contratación** celebrada para la vigencia 2020, fue de la siguiente forma:

Tabla No.4

MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRTOS
Contratación Directa	1841169635	134
Mínima Cuantía	332411105,1	22
Selección Abreviada	174343395	3
Total general	2347924135	159

De igual manera el **tipo de contratación** celebrada se ilustra a continuación:


Tabla No.5

TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS
Apoyo a la Gestión	63100000	11
Compraventa	104478717	5
Contrato de Obra	151318709,1	4
Contrato de Prestación de Servicios	1747941650	125
Convenios	117273842	5
Suministro	163811217	9
Total general	2347924135	159

Así las cosas, al efectuar el cotejo entre la contratación celebrada por la Administración Municipal de Falan Tolima para la vigencia 2020, según la reportada en el software SIA OBSERVA, frente a los procesos de contratación rendidos en el aplicativo SECOP, se identifica lo siguiente:

Tabla No.6

REPORTADO EN EL SIA OBSERVA 2020		CONTRATOS REPORTADOS EN EL SECOP 2020	DIFERENCIAS ENTRE CANTIDAD DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA Y EL SECOP
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR		

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

159	2347924135	164	5
-----	------------	-----	---

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP

No obstante la diferencia antes referenciada, se evidencia en el Sistema Electrónico para Contratación pública SECOP que los cinco (05) contratos que generan divergencia obedecen a actos contractuales que fueron terminados anormalmente, sin que se hubiesen ejecutado.

3.7 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2021-00003831 del 23 de junio del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de Ingresos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, presentándose diferencias como bien se ilustra a continuación:

Tabla N° 7

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FALAN -VIGENCIA 2020			
Ingresos	Administración Municipal	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	9,626,382,469	9,626,382,469	0
Adiciones	5,156,323,653	2,361,933,490	2,794,390,163
Reducciones	136,148,846	136,148,844	2
Presupuesto Definitivo	14,646,557,277	11,852,167,115	2,794,390,162
RECAUDOS	10,831,347,607	10,831,347,607	0

Las anteriores diferencias obedecen de acuerdo a la información y soportes allegados por el sujeto de control al valor de las adiciones en vigencias expiradas y las adiciones de sobretasa ambiental que en el momento de enviar la ejecución se envió general y no se excluyeron puesto que en el informe CGR que se carga en el chip no se registran las vigencias expiradas y los valores de Corporaciones Autónomas Regionales son de manera informativas en el aplicativo pero no suman; según se da fe en los actos administrativos Decreto 088 de julio 11 de 2020, Decreto 100 de septiembre 03 de 2020, Decreto 105 de septiembre 16 de 2020.

3.9 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS


De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2021-00003831 del 23 de junio del presente año, la entidad allegó la Ejecución

Página 9 | 15

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

Presupuestal de Gastos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, presentándose diferencias como bien se ilustra a continuación:

Tabla N° 8

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS			
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FALAN -VIGENCIA 2020			
Ingresos	Administración Municipal	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	9,626,382,469	9,626,382,469	0
Adiciones	5,156,323,653	2,361,933,490	2,794,390,163
Reducciones	136,148,846	136,148,844	2
Créditos	9,123,362,473	9,130,350,393	-6,987,920
Contracreditos	9,123,362,473	9,130,350,393	-6,987,920
Presupuesto Definitivo	14,646,557,277	11,852,167,115	2,794,390,162
Compromisos	12,333,715,288	10,288,375,894	2,045,339,394


En tal sentido de acuerdo a los argumentos y soportes que emite la entidad las diferencias en las adiciones en vigencias expiradas y las adiciones de sobretasa ambiental que igualmente en el momento de enviar la ejecución se envió general y no se excluyeron puesto que en el informe CGR que se carga en el chip no se registran las vigencias expiradas y los valores de Cortolima son de manera informativas en el aplicativo pero no suman.

De igual forma, las diferencias entre los créditos y Contracréditos obedece a los valores que se excluyen en la información CHIP CGR como lo son los Pasivos Vigencias Expiradas, Vigencias Futuras y Corporaciones Autónomas Regionales que este último se registra en el CHIP pero no suma en el valor total y los movimientos de Concejo y Personería que se suma al informe tal y como lo detalla la entidad en sus argumentos.

Así mismo expone que las diferencias presentadas en los compromisos obedecen al mismo ejercicio que los anteriores tal, según lo ilustran, indicando las operaciones aritméticas que conllevan a esclarecer la situación.

3.8 CONCEJO MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA

La verificación que se realiza al punto de Control, se ejecutó conforme a lo rendido por el Concejo Municipal al ente Territorial quien consolidó la información y la rindió a la Contraloría General de la Nación, aplicativo CHIP y Contraloría aplicativo SIA, así mismo se solicitó información al Concejo municipal para hacer la respectiva validación de la información.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

3.10.1 FORMULARIO F02-CDT- MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

En procura de cotejar los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA y los saldos finales en los libros auxiliares de bancos del Concejo, de acuerdo a la certificación emitida por la Administración municipal de Falan, así como la información allegada por el Concejo Municipal en virtud del requerimiento efectuado, se encuentra que dicha Corporación reportó al municipio en su rendición de cuenta lo siguiente en relación al Formato F-02 –Cuentas Bancarias:

Tabla No.9

CODIGO	NOMBRE	Nº CUENTA	SALDO FINAL CONTABILIDAD, TESORERIA Y EXTRACTO BANCARIO
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	Cta Corriente 0-66220005087	\$858.517,94

Evidenciando con lo anterior que el Concejo Municipal de Falan presentó la respectiva información conforme a la realidad financiera y contable de la entidad.

3.10.2 FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO _ EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-FUT- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal del Concejo Municipal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", sin que existan diferencias, en tal sentido es evidente que la información fue rendida conforme a la realidad financiera de la entidad.

Tabla N° 10


CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PRESUPUESTAL (Pesos)	Total comprometido CHIP (Pesos)	Total Comprometido Ejecución/Presupuestal (Pesos)
2	Gastos	125.347.155	125.347.155	125.346.538	125.346.538
	Diferencia	0	0	0	0

3.10.3 SIA OBSERVA – CONTRATACION VS SECOP

Página 11 | 15

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

El Concejo Municipal de Falan Tolima. Reportó a través del aplicativo SIA OBSERVA, 2 contratos por valor de \$5.800.000, observándose que la información contractual fue rendida de acuerdo a los hechos económicos de la entidad como se ilustra seguidamente:

Tabla N° 11

REPORTE CONTRATACION CONCEJO MUNICIPIO DE FALAN PERIODO: ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2020					
SIA OBSERVA			SECOF		
MODALIDAD	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR	MODALIDAD	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR
CONTRATACION			CONTRATACION		
Contratación			Contratación		
Directa	1	4500000	Directa	1	4500000
Mínima Cuantía	1	1300000	Mínima Cuantía	1	1300000
Total	1	5800000	Total	1	5800000
DIFERENCIA: 0					

3.11 PERSONERIA MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA

La verificación que se realiza al punto de Control, se ejecutó conforme a lo rendido por la personería Municipal al ente Territorial quien consolidó la información y la rindió a la Contraloría General de la Nación, aplicativo CHIP y Contraloría aplicativo SIA, así mismo, se solicitó información a la Personería municipal para hacer la respectiva validación de la información.


3.11.1 FORMULARIO F02-CDT- MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

En torno a la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS", se evidencia en la información allegada por la Personería, lo siguiente:

Tabla N° 12

CODIGO	NOMBRE	N° cuenta	SALDO FINAL EN LIBRO DE BANCOS	SALDO FINAL EN CONTABILIDAD
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	Cta Corriente 0-6622-0-00495-7	13.032.543	13.032.543

Como bien se observa la información presentada por la Personería de Falán al Municipio se realizó conforme a la realidad financiera y contable de la entidad.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02	

3.11.2 FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO _ EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-FUT- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal del Concejo Municipal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", sin que existan diferencias, en tal sentido es evidente que la información fue rendida conforme a la realidad financiera de la entidad.

Tabla N° 13


Código	Nombre	Presupuesto definitivo - CHIP (Pesos)	Presupuesto Definitivo Ejecución Presupuestal (Pesos)	Total comprometido CHIP (Pesos)	Total Comprometido Ejecución/Presupuestal (Pesos)
2	Gastos	131.670.450	131.670.450	131.670.450	131.670.450
Diferencia		0	0	0	0

3.9.1 SIA OBSERVA – CONTRATACION VS SECOP

La personería Municipal de Falan Tolima reportó a través del aplicativo SIA OBSERVA, un (01) contrato por valor de \$6.000.000, observándose que la información contractual fue rendida de acuerdo a los hechos económicos de la entidad como se ilustra seguidamente:

Tabla N° 14

REPORTE CONTRATACION					
PERSONERIA MUNICIPIO DE FALAN					
PERIODO: ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2020					
SIA OBSERVA			SECOP		
MODALIDAD CONTRATACION	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR	MODALIDAD CONTRATACION	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR
Contratación Directa	1	6000000	Contratación Mínima cuantía	1	700000
Total	1	6000000	Contratación Directa	1	6000000
			Total	1	6700000
DIFERENCIA: 1					

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

Es de precisar que la diferencia presentada obedece a un contrato que se terminó anormalmente después de convocado de acuerdo a la información registrada en el Sistema Electrónico para Contratación pública SECOP.

4 PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante el Acto Legislativo 04 del 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal, profiere con fundamento al estudio realizado a la Administración Municipal de Falán Tolima relacionado con la revisión de cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

5 CUADRO DE HALLAZGOS

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS						
	ADMINISTRAT.	SANC.	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	PAG.
1	X						5
Total	1						

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co)

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, el cual debe remitir en formato excel y pdf a los correos secretaria.general@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co.

Atentamente,



DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

Página 14 | 15

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02


Revisó: DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora Técnica de control fiscal y medio ambiente


Elaboró: SOLFIRIA ALVAREZ GARZON
Auditor - Técnico grado II